

Comisión de Evaluación para la inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) de auditores autorizados en otros Estados Miembros o en terceros países

(Orden ECM/505/2025, de 12 de mayo; BOE nº 120 de 19 de mayo de 2025)

La Comisión de Evaluación, en la reunión celebrada el miércoles 2 de julio de 2025, y en cumplimiento del punto Tercero de la convocatoria, ha resuelto aprobar:

- La lista provisional de aspirantes admitidos a la prueba de aptitud (Anexo).

Las alegaciones deberán presentarse por cualquiera de los medios admisibles para la presentación de las solicitudes previstas en el punto sexto de la Convocatoria y deberán dirigirse a la Sra. Presidenta de la Comisión de Evaluación del examen de acceso de auditores de otros Estados Miembros o terceros países al ROAC 2025.

Una vez expirado el plazo de presentación de alegaciones, se publicarán, con carácter definitivo, las citadas listas.

El lugar y la fecha de celebración de la prueba de aptitud para la autorización de los auditores de otros Estados Miembros o terceros países, se comunicará al menos con dos meses de antelación.

La Secretaria de la Comisión de Evaluación
Madrid, 3 de julio de 2025